



Expediente: 10110/08  
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ DIAZ ANALIA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR  
90000000000 - DIAZ, ANALIA NOEMI-DEMANDADO  
27231174112 - SANCHEZ, ELSA KARINA-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 10110/08



H106018523890

JUICIO : CREDIL S.R.L. c/ DIAZ ANALIA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 10110/08.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

**San Miguel de Tucumán.** Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/06/2025 presentado por SANCHEZ,ELSA KARINA:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por la Dra. SANCHEZ,ELSA KARINA, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios. MES. 10110/08

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:  
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.